

CONTRALORIA GENERAL RECEPCION REGIONAL DEL BÍO - BÍO	
UNIDAD	FECHA FIRMA
UNIDAD	
FECHA	11 JUL. 2011
FIRMA	
RECEPCION	
RAZÓN	
ASISTENTE MUNICIPAL	

NOMBRA EN CARGO DIRECTIVO GRADO 6° DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES A DON FLAVIO ANTONIO BARRIENTOS CHODIMAN.-

DECRETO ALCALDICIO N° 201/248/2011

CHILLAN, 23 DE JUNIO DE 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- a) El D.F.L. N° 112-19.321, de 1994 del Ministerio del Interior, que establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Chillán.
- b) El Decreto Exento N° 202/1818/2011 del 12 de Mayo de 2011 que llama a Concurso Público.
- c) El Acta del Comité de Selección de Personal de la I. Municipalidad de Chillán, en la cual se propone a este Alcalde de Chillán los nombres de los postulantes para su selección y que conforme a los antecedentes he resuelto seleccionar a don FLAVIO ANTONIO BARRIENTOS CHODIMAN, quien me ha manifestado personalmente su aceptación al cargo.

DECRETO:

- 1.- NOMBRASE** en calidad de **Titular** en el cargo Directivo Grado 6°, Director de Obras Municipales, a contar del **01 de Julio de 2011**, a don **FLAVIO ANTONIO BARRIENTOS CHODIMAN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien cumplirá funciones en la Dirección de Obras Municipales.
- 2.-** Por razones impostergables de buen servicio, la persona nombrada en el presente Decreto, deberá asumir su cargo, a contar de la fecha de su nombramiento.
- 3.- PÁGUESELE** la remuneración que le corresponde, de acuerdo al grado, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REMÍTASE CON TODOS LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO PARA SU REGISTRO.-

SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillán

VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Téc. en Adm. Pública
Secretario Municipal

REGISTRADO
Por orden del Contralor General de la República
30 MAR 2012
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO

SZA/VSL/IBL/WVS/MPA/RAS/ras.-
DISTRIBUCIÓN:
Contraloría Regional del Bío Bío; Alcaldía; Interesado; Dirección de D.O.M.; Departamento Recursos Humanos; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica, Remuneraciones; Dirección de Administración y Finanzas; [REDACTED] Archivos.-

24